Proyecto de Ley № 1633/2016-CR



LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

0 3 JUL 2017

RECEBIDO

Firma: Hora: 12:20 PM



LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA; Ha dado la Resolución Legislativa del Congreso siguiente:



RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO POR LA QUE SE REMUEVE DEL CARGO AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SE DECLARA LA VACANCIA DEL CARGO DE CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

Artículo 1. Remoción del cargo de contralor general de la República

Apruébase la remoción del señor EDGAR ARNOLD ALARCÓN TEJADA del cargo de contralor general de la República, para el que fue designado por la Resolución Legislativa del Congreso 003-2015-2016-CR, de fecha 9 de junio de 2016, como consecuencia de la comisión de falta grave establecida en el artículo 31 de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y en concordancia con lo establecido en el artículo 82 de la Constitución Política del Perú y el artículo 93 del Reglamento del Congreso de la República.

Artículo 2. Declaración de vacancia

Declárase la vacancia del cargo de contralor general de la República, de acuerdo con lo establecido en el inciso e) del artículo 30 de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.



Publiquese, comuniquese y cúmplase.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los tres días del mes de julio de dos

mil diecisiete.



LUZ SAL GADO RUBIANES Presidenta del Congreso de la República

V°B. CEVASCO P.

ROSA RARTRA BARRIGA Primera Vicepresidente del Congreso de la República